

## TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN PROYECTO

### “La Comunicación y el Trabajo en Red para la Transformación Social Sostenible”

#### 1. Introducción

La Misión de Fe y Alegría Dominicana (FyADo), como **Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción social**, está basada en los valores de justicia, libertad, participación, fraternidad, respeto a la diversidad y solidaridad, dirigidos a la población empobrecida de sectores vulnerables para contribuir a la transformación de sociedades más justas. En su Visión pretende contribuir **a crear un mundo donde todas las personas tengan la posibilidad de educarse, desarrollar plenamente sus capacidades y vivir con dignidad**, construyendo sociedades en las que todas las estructuras estén al servicio del ser humano y la transformación de las situaciones que genera la inequidad, la pobreza y la exclusión social.

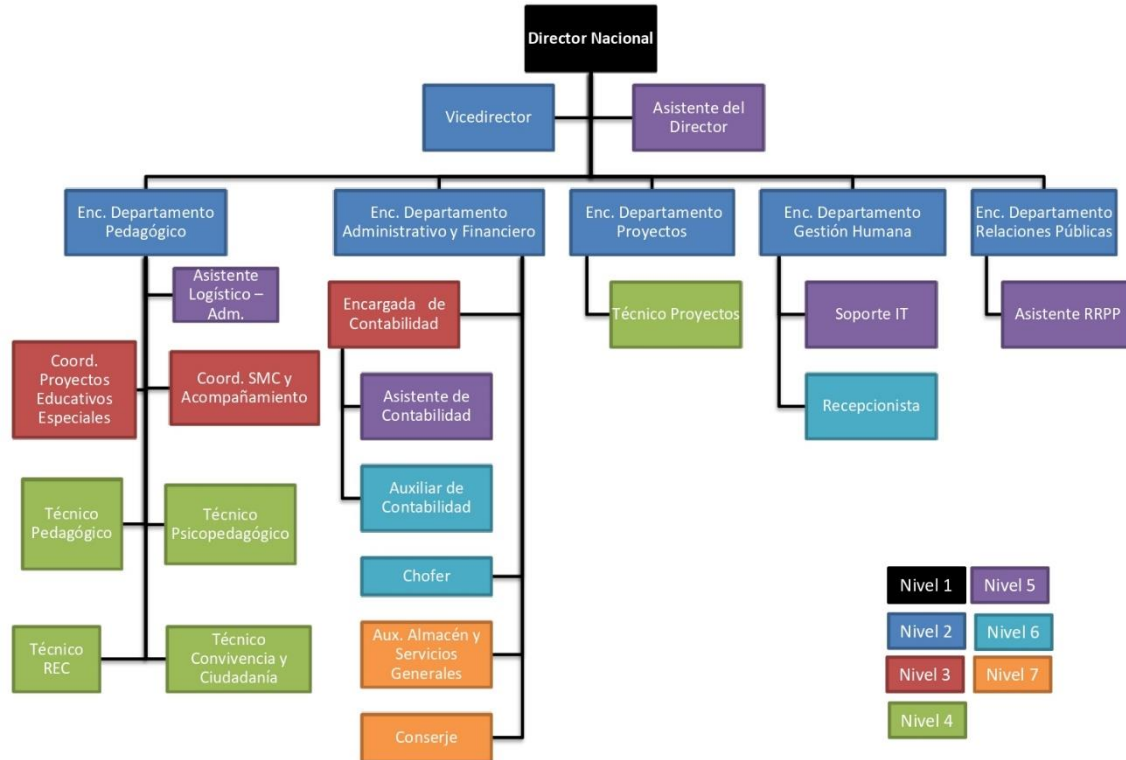
Fe y Alegría Dominicana procura **promover una ciudadanía comprometida y responsable** y una **educación de calidad** basada en la formación en valores. Otra de las apuestas de FyADo es la **formación para el trabajo** buscando la capacitación laboral, trabajando directamente con las familias y las asociaciones de vecinos/as promoviendo escuelas de padres y madres para la inserción socio laboral de las personas.

La red de centros de FyADo tiene una manifiesta vocación pública a través de sucesivos **convenios de colaboración firmados con el Ministerio de Educación**, el más reciente con vigencia hasta 2029. FyADo inició su trabajo en RD en 1990, al firmarse un convenio con el Ministerio para gestionar escuelas y liceos públicos. Los primeros cuatro (4) centros comenzaron sus labores en 1991. Casi 29 años después, FyADo gestiona **47 centros educativos públicos**, con unos **35.267 estudiantes**, junto a más de **1.300 docentes y otros 700 colaboradores**, en 16 provincias, de un extremo a otro del país. De los centros, 32 son de nivel inicial y primario, y 27 de nivel secundario (14 politécnicos). Asimismo, de los 47 centros, 35 se encuentran en barrios populares de zonas urbanas o semiurbanas. De las 12 escuelas restantes, cuatro (4) se encuentran en barrios cercanos a grandes ciudades y las demás se encuentran muy cerca de municipios o distritos municipales. Hay tres (3) escuelas ubicadas en bateyes y otras tres (3) en la frontera dominico-haitiana, donde FyA acompaña a una población mayoritariamente haitiana o dominicana de ascendencia haitiana, con altos niveles de desigualdad, desarrollando procesos de transformación a favor de esa población vulnerable.

**La relación entre los CE y la oficina nacional (ON)** de FyA es de autonomía funcional y corresponsabilidad. Eso permite mayor creatividad y acción multiplicadora, lo que facilita el crecimiento y la influencia en la educación pública. La ON da seguimiento a la ejecución de los proyectos y al acompañamiento pedagógico, necesario para la implementación del *Sistema de Mejora de la Calidad* de FyADo. Al mismo tiempo, promueve y garantiza la interrelación entre

los centros, la fidelidad a los principios e ideario de FyA y el sentido de cuerpo nacional y federativo. La ON está actualmente estructurada según el siguiente organigrama:

### ORGANIGRAMA DE PUESTOS OFICINA NACIONAL FE Y ALEGRÍA, ENERO 2019



La supervisión de todos/as los/as técnicos/as del Dpto. Pedagógico será colegiada entre Enc. Dpto., Coord. SMC y Acompañamiento y Coord. Proyectos Educativos Especiales.

FyA participa en un programa de sobre fortalecimiento institucional, junto a la Federación Internacional de FyA, Alboan y Entreculturas, que tiene como objetivo apoyar iniciativas orientadas a favorecer el desarrollo de capacidades y el cambio estructural que consolide la misión y avancen hacia una mayor sostenibilidad institucional. En definitiva, se trata de generar fortalezas al interno de las entidades.

El tipo de iniciativas que se realizan para alcanzar este objetivo están ordenadas en base a cuatro líneas de trabajo:

- Sostenibilidad. Incluyéndose iniciativas orientadas a mejorar la sostenibilidad institucional, que fomenten entre otras: el fortalecimiento de capacidades, acciones de la promoción de la identidad y misión, impulso hacia nuevas fronteras, captación de recursos, principalmente locales, alternativos a la cooperación internacional, etc.
- Innovación. Incluye iniciativas que promuevan procesos de innovación que puedan ser replicables en otras FyAs.
- Redes. Aquellas iniciativas que promueven trabajo en red entorno a una temática determinada.

- Crisis. Dirigida a apoyar aquellas FyA que, por diversas circunstancias, están atravesando algún tipo de dificultad.

Encontrándonos en un momento de formulación del nuevo programa de fortalecimiento, se pretende realizar una evaluación global del programa y de cuatro experiencias seleccionadas.

Los presentes Términos de Referencia hacen referencia a la evaluación externa a realizar del proyecto “*La Comunicación y el Trabajo en Red para la Transformación Social Sostenible*” en República Dominicana, llevado a cabo por Fe y Alegría Dominicana y enmarcado en la línea de sostenibilidad del Programa de Fortalecimiento Institucional.

## 2. Antecedentes y objeto de evaluación

Fe y Alegría Dominicana llegaba a sus 25 años con la necesidad de contar con un plan sistemático de comunicación interna y externa. Durante los primeros 10 años no existió un Departamento de Comunicación. Los siguientes 15 años funcionó reducido a una persona que también se encargaba de las Relaciones Públicas y la Procura de fondos, sin un plan sistemático.

En ese tiempo salió una publicación trimestral durante tres años, incluido el intento fallido de montar una página Web. Se publicaron tres (3) memorias en estos años. Hace poco más de 10 años funcionó también una red de profesionales colaboradores por unos tres (3) años. Además, en dos momentos se lanzó una campaña publicitaria de búsqueda de fondos y promoción (en ocasión de los 15 y 20 años de FyA Dominicana).

Esta propuesta de fortalecimiento institucional lanza un Plan de Comunicaciones que por su amplitud y sistematicidad implica un proceso innovador, pues se trata de instalar medios y constituir o fortalecer los equipos que al mismo tiempo integren y articulen los centros, la Oficina Nacional y la Federación, asegurando y ampliando también la sostenibilidad y fortaleciendo e incrementando su capacidad de transformación social ofreciendo igualmente elementos cuantitativos y cualitativos de evaluación y medición de resultados.

El **Objetivo General** de la propuesta es “Fortalecer la identidad de Fe y Alegría a nivel nacional, contribuyendo a consolidar su imagen pública y capacidad de incidencia, divulgando su misión y accionar. A la vez contribuir a fortalecer la red de actores nacionales e internacionales, elevando la eficacia y actualizando su capacidad colaborativa de transformación social”.

La propuesta se estructura además en tres **Objetivos Específicos**, con resultados y actividades correspondientes:

- 1- **OE1**: Elevar el perfil público de Fe y Alegría a nivel nacional, con una estrategia Comunicacional que sostenga la capacidad de incidencia pública, y habilite nuevos

mecanismos de interacción con actores locales e internacionales, para la movilización de recursos que contribuyan a la sostenibilidad.

- **OE1.R.1** Diseñar y poner en marcha un Plan de Comunicación, dirigido a elevar el perfil de Fe y Alegría Dominicana, posibilitando la concurrencia de múltiples actores interesados en hacer sinergia con la misión institucional. A la vez que mantiene la institución como interlocutor válido para incidir en Políticas Públicas Educativas.

1.1.1 - Crear el Departamento de Comunicaciones, con personal y equipo técnico según las expectativas de este proyecto.

1.1.2 - Diseñar estrategia de comunicaciones para elevar el perfil de FyA, que incluya las dimensiones: Movilización de recursos e incidencia Pública.

1.1.3- Diseño de la línea grafica de la identidad institucional dirigida a afianzar la imagen, tanto para la producción digital, audiovisual, impresos y otros productos promocionales.

1.1.4- Conformar una alianza estratégica con una o más instituciones mediáticas colaboradoras de la misión y objetivos de FyA.

- **OE1.R.2** Posibilitar la movilización de recursos, con las herramientas tecnológicas modernas que faciliten la captación de recursos locales e internacionales, desde individuos e instituciones, voluntariado, aportes en especie y financieros, para garantizar la sostenibilidad institucional a largo plazo.

1.2.1- Diseño e instalación de una página web, que posibilite la interacción entre usuarios internos y externos, que contemple los objetivos planteados.

1.2.2- Contratación de *Community Manager* para administrar sistema y gestionar donaciones en especie y voluntariado, articulado con las áreas correspondientes.

- 2- **OE2:** Elevar la capacidad comunicacional de FyA Dominicana para contribuir a fortalecer su articulación como red de centros y como red internacional apta para responder a los desafíos de esta nueva época mundial y federativa.

- **OE2.R.1** Contribuir a superar la brecha digital de los centros educativos en zonas de difícil acceso, estrechando la comunicación entre todos los miembros del Movimiento Fe y Alegría, posibilitando la existencia de redes colaborativas a nivel local, nacional e internacional.

2.1.1 Dotar a los centros educativos de equipos y asistencia técnica, para acceder al uso de la tecnología e internet. Telefonía incluida.

2.1.2 Viabilizar con tecnología las relaciones en redes a nivel local, nacional e internacional.

- **OE2.R.2** Dotar los Centros y la Oficina Nacional Fe y Alegría de una plataforma de gestión de la información, cuantitativa y cualitativa, de estudiantes, docentes

y colaboradores, que incluya las necesidades de formación para el desarrollo personal y colectivo de la comunidad educativa.

2.2.1 Adquirir un sistema de base de datos personalizado, accesible online a los centros, para gestión de información estadística de estudiantes y docentes, y sus necesidades de equipamiento, de personal, y otros recursos.

2.2.2 Instalar el sistema accesible a toda la red de CE, funcional mediante plataforma pre-existente.

2.2.3 Promover la conformación de redes atendiendo al plan nacional y federativo

3- **OE3:** Garantizar la cultura de la autoevaluación y medición, incorporando medios y herramientas que posibiliten evidenciar el impacto personal, comunitario y público de la labor de la institución.

- **OE3.R.1** Incorporar un sistema de evaluación de capacidades en colaboradores y medición de resultados en proyectos, a corto y mediano plazo, dirigido hacia la mejora continua, eficiencia y uso eficaz de los recursos, capitalizando los aprendizajes a todos los niveles de la institución.

3.1.1 Puesta en funcionamiento del sistema personalizado, desde todos los centros, para gestionar información estadística, necesidades (equipamiento, de personal, y otros recursos). Actividades y proyectos llevados en cada CE.

3.1.2 Gestión de planes de formación docente, sistemas de evaluación y desarrollo profesional de colaboradores.

- **OE3.R.2** Incorporar medios de divulgación de estudios de impacto, historias de vida, aprendizajes sistematizados e innovaciones que puedan contribuir a la Educación en el nivel público y nacional en su sentido amplio y a nivel federativo.

3.2.1 Gestión de datos de proyectos y actividades de los centros, para la medición de resultados.

3.2.2 Recolección de datos cualitativos, elaboración de Memorias institucionales, preparación, publicación y divulgación de experiencias y sistematizaciones.

### 3. Actores implicados

Es de especial importancia realizar una evaluación lo más participativa posible, con dos objetivos: 1) disponer de información clave de mano de los y las principales protagonistas, y 2) que las personas implicadas conozcan y se apropien del proceso de evaluación para que puedan aplicar de la mejor forma los resultados y recomendaciones.

Se contará con una **Unidad Gestora de la Evaluación**, formada por Entreculturas, Alboan y Fe y Alegría, que facilitarán el proceso, y un **Comité de Seguimiento**, compuesto por los mismos

actores, más la evaluadora de apoyo al proceso global, que garantizará que el trabajo de evaluación se lleve a cabo bajo criterios de calidad y validar las distintas etapas.

#### 4. Objetivos y alcance de la evaluación

La evaluación tiene como propósito, mejorar el programa y aplicar recomendaciones en la siguiente fase de éste, en concreto pretende:

1. Contar con una valoración global del programa.
2. Ajustar el nuevo programa a los aprendizajes que surjan de lo realizado hasta ahora.
3. Extraer aprendizajes útiles a todas las FyAs.

Se han recogido de las personas involucradas los intereses que se han considerado más importantes, obteniendo **diez preguntas de evaluación global** relacionadas con el impacto (el objetivo final y el objetivo específico); los resultados (outputs), en base a criterios de pertinencia, eficacia, sostenibilidad, apropiación, replicabilidad y sinergia; y acompañamiento.

Dichas preguntas globales del programa son:

1. Eficacia - ¿Están más fortalecidas las Fe y Alegría que se han beneficiado con el Programa?
2. Eficacia - ¿Se han desarrollado nuevas capacidades y/o cambios en la estructura de la institución, como consecuencia de los proyectos ejecutados en el marco del Programa en el último trienio?
3. Pertinencia - ¿Las cuatro (4) líneas temáticas del fondo son adecuadas y suficientes?
4. Eficacia - ¿Se han logrado los objetivos/resultados que se habían propuesto en los proyectos?
5. Apropiación - ¿Las instituciones se han apropiado de las líneas de acción puestas en marcha por los diversos proyectos financiador por el Programa?
6. Sostenibilidad - ¿Las líneas de acción puestas en marcha por el proyecto son sostenibles en el tiempo?
7. Replicabilidad - ¿Es la experiencia replicable?
8. Articulación/sinergias - ¿El proyecto ha permitido la articulación con otras instituciones?
9. Acompañamiento - ¿Cuál es la valoración que las Fe y Alegría hacen del acompañamiento recibido tanto por Entreculturas como por Alboan?
10. ¿Los procedimientos para acceder a la financiación y para justificarlos, son sencillos, en base a una relación de confianza?

Se pretende realizar, por un lado, una valoración global del programa, y por otro, una sistematización y valoración de cuatro proyectos:

- Línea Sostenibilidad: Proyecto de El Salvador y de República Dominicana
- Línea de Innovación: Proyecto Ecuador
- Línea de Redes: Proyecto de Guatemala

**Estos Términos de Referencia se centran en la evaluación del proyecto de la línea de sostenibilidad “La Comunicación y el Trabajo en Red para la Transformación Social Sostenible” en República Dominicana**, la cual deberá responder a algunas exigencias de la evaluación global (de las diez preguntas anteriores) y las siguientes preguntas específicas de este proyecto:

- a) ¿Ha mejorado la proyección institucional mediante la implementación del proyecto?
- b) ¿Los equipos de gestión de los centros educativos se sienten identificados con la propuesta?
- c) ¿El proyecto ha contribuido a la captación de recursos locales?
- d) ¿Se han establecido y fortalecido alianzas con instituciones mediáticas interesadas en divulgar el trabajo de FyA?
- e) ¿Se ha mejorado de forma medible la presencia de FyA en redes?
- f) ¿Ha ayudado el proyecto a fortalecer el programa de voluntariado de FyA?
- g) ¿Ha mejorado el flujo de comunicación entre los centros educativos y la oficina nacional en relación a las actividades o eventos especiales que llevan a cabo?
- h) ¿FyA tiene una percepción pública más favorable y con mayor correspondencia a su quehacer y misión?
- i) ¿La presencia de la imagen de Fe y Alegría en medios y redes sociales ha mejorado en frecuencia y contenido?
- j) ¿Han sido útiles los materiales promocionales y publicaciones para la promoción de la imagen de FyA?

## 5. Metodología de la evaluación

La evaluación de este proyecto “La Comunicación y el Trabajo en Red para la Transformación Social Sostenible” ejecutado por FyA Dominicana, requerirá un análisis sistemático con el debido rigor metodológico que recoja y analice la información necesaria para contestar a las preguntas específicas del proyecto y a las globales del programa (para estas se le facilitará la matriz global de la evaluación con los indicadores y técnicas a desarrollar y aplicar), realizando como técnicas:

- Análisis documental
- Técnicas cualitativas: entrevistas y grupos de discusión

## 6. Plan de trabajo

- 9 al 31 de marzo 2020: búsqueda y contratación de evaluador/a
- 13 al 30 de abril: elaboración diseño de evaluación
- 1 al 18 de mayo: trabajo de campo
- 19 al 31 de mayo: elaboración informe borrador
- 1 al 20 de junio: revisión de borrador y elaboración de informe final.



## 7. Productos esperados y estructura del informe

Como productos, se demandan los siguientes:

- \* Tras la fase de diseño, se demandará un informe de diseño de evaluación que contenga los siguientes apartados:
  - a. **Matriz de evaluación**, que contenga: criterios y preguntas de evaluación del proyecto, indicadores y técnicas de investigación a aplicar para cada indicador. Esta matriz debe contemplar también la parte necesaria de evaluación global, que será facilitada al o la evaluadora externa para su incorporación en el diseño.
  - b. Las **técnicas de investigación**: guiones de entrevistas, grupos, o cualquier técnica que se haya decidido aplicar.
    - a. **Propuesta de trabajo de campo**: Donde se planifique la aplicación de las técnicas previstas y las reuniones de devolución de resultados preliminares.

El informe de diseño debe ser aprobado por la Unidad gestora de la evaluación antes de ponerse en marcha.

- \* Posteriormente se demandará un borrador de informe de evaluación y, tras la aprobación de estos por la Unidad Gestora, un informe de evaluación con la siguiente estructura de contenidos:

0. Resumen ejecutivo de 6 páginas
1. Introducción
2. Descripción resumida de la intervención evaluada
3. Metodología empleada en la evaluación del proyecto
4. Análisis e interpretación de la información recopilada
5. Conclusiones de la evaluación
6. Recomendaciones derivadas de la evaluación
7. Anexos

En cualquier caso, sus apartados y otros productos se concretarán dependiendo del diseño y alcance de la evaluación determinados en la primera fase, y se pactarán entre Fe y Alegría y la persona evaluadora.

En caso de disconformidad por parte del Comité de Seguimiento con la calidad del producto, un centro especializado designado por éste calificará la adecuación del mismo a los estándares de calidad de la evaluación del CAD y los procesos y técnicas propios de la investigación social. Las partes acatarán la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.



## 8. Perfil del equipo de evaluación o evaluador/a

Para realizar esta evaluación se requiere de una persona con las siguientes características:

- ✓ Formación en el área educativa o afines.
- ✓ Experiencia demostrable en evaluación y sistematización proyectos
- ✓ Experiencia demostrable en programación y gestión de evaluaciones de proyectos y programas de cooperación internacional.
- ✓ Con experiencia demostrable en metodologías de evaluación y dominio en técnicas de investigación social.
- ✓ Capacidad para facilitar y acompañar procesos participativos y dinamizar grupos.
- ✓ Responsabilidad y discrecionalidad
- ✓ Preferiblemente residente en República Dominicana

## 9. Premisas de la evaluación

La persona que realice la evaluación deberá cumplir con los siguientes requisitos profesionales y éticos:

- Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los/as responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad. El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Entreculturas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Entreculturas en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- Régimen sancionador. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con

Entreculturas, el equipo evaluador acatará la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.

- Derechos de autor y divulgación. Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación (Entreculturas). La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora de la subvención y contratante de la evaluación.

## 10. Presupuesto

Se exige que las ofertas presentadas contengan una propuesta económica por fases y productos lo más detallada posible.

El presupuesto presentado no debe sobrepasar los 6.000 € incluyendo impuestos y los gastos asociados al trabajo de campo.

El pago de los servicios se realizará en dos plazos. El primero será del 30% del presupuesto a la entrega y aprobación del diseño de evaluación por parte de Fe y Alegría, Alboan y Entreculturas, y el segundo del 70% a la entrega del informe final definitivo.

## 11. Presentación de la oferta técnica y económica

La presentación de la oferta deberá contener al menos los siguientes apartados:

- Diseño metodológico a modo de hipótesis de trabajo.**
- Matriz de evaluación preliminar** que contenga las preguntas/temas de la evaluación del proyecto de FyA Dominicana, indicadores que operacionalicen esas preguntas y técnicas de recolección de información.
- Propuesta de cronograma y tareas**
- Presupuesto por fases de evaluación**
- Currículo profesional del/a evaluador/a**, donde se detalle la experiencia sobre lo requerido.

El plazo para presentar la oferta termina el **22 de marzo** y deberá hacerse por correo electrónico a los siguientes contactos: [gestionhumana@feyalegria.org.do](mailto:gestionhumana@feyalegria.org.do); [linderdeproyectos@feyalegria.org.do](mailto:linderdeproyectos@feyalegria.org.do); [relacionespublicas@feyalegria.org.do](mailto:relacionespublicas@feyalegria.org.do)